



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

ORD.: N° 3346 /DO N° 87.334/ F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°12.446 de 26.01.2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 18 de Marzo 2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH FAR EAST LTD.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Wireless Dongle (Adaptador inalámbrico - USB).
- Marca : Logitech G.
- Modelo : A00152.
- Fabricante : Logitech Europe S.A.
- Frecuencias de operación : GFSK: 2403,35-2477,35 MHz.
- Potencia máxima radiada : GFSK: 2,42 mW (3,84 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben permitir la compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- LOGITECH FAR EAST LTD.: klee5@logitech.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.